

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

AÑO III.

Los ferroviarios

UN MANIFIESTO

La Unión ferroviaria, sección de Almería, ha publicado un manifiesto que por su mucha extensión no publicamos, en el cual se exponen las razones que los han llevado a la huelga. Los ferroviarios de Almería piden un poco más de jornal, un poco más de justicia. Las compañías se niegan a conceder las peticiones razonables que se les hacen y con su actitud de intransigencia plantean un conflicto de difícil solución.

La Compañía—dicen los ferroviarios—ha castigado a nuestro compañero el capataz Hernández, por que el tren mató la muerte de un carrero en un paso a nivel.

Por dicho paso circulan cada 24 horas, aproximadamente, 1.950 carros, 48 coches y 3.000 caballerías. Por el trabajo excesivo que esto representa, la Compañía paga 40 pesetas por el servicio del día y de la noche, exceptuando una gratificación en esta época del año.

La guardabarrera, pues, fué la culpable del accidente anotado anteriormente, y la Compañía la separó del Servicio. ¿Aun admisible responsabilidad para la guardabarrera, que no cerró el paso, podría ser responsable el capataz que á las 3:40 de la madrugada, cuando ocurrió el accidente, descansaba de las tareas del día? Evidentemente no; no sabemos como puede ser responsable quien no tiene participación directa ni indirecta en de V. y O. de una orden para que permanezcan cerrados los pasos a nivel durante la noche.

Todavía es tiempo de solucionar el conflicto. La actuación de las autoridades es á la hora presente la única esperanza de arreglo. Celebraríamos que se encontrase medios de concordia.

quita el sueño es que en el trimestre pasado se presentó Adler en Guadalajara, mandado por Trusset y el Paco Guerrero, y con una habilidad verdaderamente asombrosa me ocultó de la recaudación 160.000 pesetas, que mandó á Almería. Al enterarme del suceso me alarmé; le exigí explicaciones, como era natural, y entonces me dijo lo siguiente: «Tú lo que tienes que hacer es quitarle de en medio y dejarme danzar; tú no sirves para estas cosas: por esa razón me han mandado aquí». Al oír esto me quedé frío. Le supliqué por mis hijos, y por todo consuelo me contestó que no me alarma, que la Empresa contaba con muchas influencias y todo pararía en bien.

—Me quedé al sorteo al oír a mi pobre amigo lamentarse de aquella forma y le aconsejé que por todos los medios á su alcance, procurarse evitar el desfalco que le preparaban. Y, en efecto, creo que el muchacho confesó en Hacienda lo que sucedía y le intervinieron el arriendo sin que el saldo llegara a traspasar los límites de la fianza. Conque, ¿qué te parece, chico?

—¡Asombroso! ¡Y aún andan sueltos el Trusset y comparsas!

—Esto es verdaderamente escandaloso! ¡Qué vergüenza!

—Pero lo inconcebible es que estos casos se repitan con tanta frecuencia!

Hace poco ocurrió en Cádiz la quiebra de otro arriendo, en el que eran empresa unos Hernández y unos Guerrero. De esta historia estoy bien informado. Ya te la referiré despacio, porque también es interesante. En este famoso expediente intervino la influencia de alcalde de Zamora en favor de uno de los Hernández, á quién el Estado devolvió los bienes que le tenía embargados en la Isla de la Carta.

—¡Hasta mañana!

—¡Adiós!

Las Bicicletas Bükkopp han sido premiadas en cuantos concursos y carreras han tomado parte.

Sinesio Delgado

Hé aquí lo que dice «España Nueva» de 24 de Septiembre acerca del escandaloso asunto de las contribuciones de Almería.

«Como prometimos en nuestro artículo anterior, hoy nos trasladamos al célebre café en donde escuchamos aquel diálogo tan interesante, relacionado con los bandidos que en Almería han robado alegremente al Tesoro nacional. Y, en efecto, en las mismas mesas se hallaban los protagonistas de nuestras observaciones, charlando charlando sin reserva sobre el mismo tema.

—¿Has leído la Prensa de Almería?

—No. ¿Qué ocurre?

—Que ya está en la cárcel el Paco.

—Hombre, gracias á Dios!

—Y de Trusset, qué dice?

—Nada. Este, como es el amo del dinero, permanece inculpable.

—Pues quizás no se escape, porque ya hay acusación privada.

—Si ya lo sé! Y la que ha de haber! Probablemente todos los Ayuntamientos de aquella provincia se mostrarán parte en el proceso, siguiendo el mismo ejemplo del de la capital.

—¿Y el tal Adiel?

—Pero, ¿es culpable en lo de Almería?

—Claro! Si ha sido el mejor instrumento de Trusset.

—Y como lo habrán dejado escapar?

—Porque no se habrán encontrado pruebas materiales que lo compliquen. ¡El es muy listo! Ahora, que si llega esa acusación privada á ejercer su ministerio con verdadero celo, y examinan todos los papeletes del arriendo, seguramente han de encontrar aquellas pruebas materiales.

—Si, pero entonces que le echen un galgo!

—Calcula! Para demostrarte la clase de hombre que es el aludido, te voy a referir un caso que yo presencie.

—A ver, á ver!

—Yo fui amigo del pobre Antonio Castillo, que como te tengo dicho, era y es una persona decente, á quien el Trusset y sus camaradas engañaron para que fuera arrendatario de Guadalajara.

Con este motivo, nos veímos algunas veces, de las que él venía á Madrid, y un día que le vi muy preocupado, triste, nervioso, le dije:

—Oye, Antonio, ¿qué te ocurre? A tí te pasa algo grave!

—Sí, querido amigo—me contestó. —A qué negarlo? Me ocurren cosas extraordinariamente graves. Hasta ahora no me he dado cuenta de que estoy siendo víctima de unos malos hombres.

—¿Pero quienes son ellos?—le pregunte.

—El Trusset y sus aliados: y el más malo de todos, Adler. ¡Ese hombre me ha perdido!

—¿Cómo?—volví á interrogarle.

—Verá usted—me dijo. —Desde que soy arrendatario de Guadalajara no cesan Trusset y los Guerreros de requerirme para que les mande dinero de la recaudación.

Ellos se justificaban diciéndome que era para cubrir exigencias del arriendo de Almería, y que tan pronto pasaran los apuros me lo devolverían de la misma recaudación del nuevo arriendo. Yo lo creía de buena fe y atribuyendo todas estas combinaciones al rigor del nuevo contrato, le he mandado en varias veces cantidades que aún no me han devuelto.

—Y á cuánto ascienden esas cantidades?—insistí.

—A unas cien mil pesetas, próximamente. Pero no es esto lo que más me preocupa. Lo que me

Almería. Sábado 28 de Septiembre de 1912.

Nº 848.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 2 pesetas. Extranjero: Trimestre, 6 pesos. Número suelto, 5 céntimos. Número atrasado, 25 céntimos. Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS. En 1.º plano: linea, cuerpo 8, 50 céntimos. En 2.º y 3.º planas: linea, cuerpo 8, 30 céntimos. En 4.º plano: linea, cuerpo 8, 20 céntimos. Noticias y comunicados a precios convencionales. —**PAGOS ANTICIPADOS.**

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS PARA BOSTON

El magnífico vapor

“AMELIA”

de 13 millas de andar y construido expresamente para el transporte de frutas frescas, con bodegas aisladas y ventilación eléctrica, amanece en puerto el día 2 de Octubre con un hueco muy reducido, y saldrá fijamente al amanecer del 3 de Octubre, para llegar á Boston el 13 del mismo mes. Los barriles de uvas deberán estar preparados para la carga el día 1.º de Octubre. Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.

Para más informes, á su consignatario **GABRIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Martínez Campos, 16 y 18, Almería.

Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H. BREMEN

CORREDORES DE FRUTAS.

Recibe consignaciones de Uvas de Almería

No trataremos con los parraleros directamente.

Todos los barcos de Hamburgo tomarán carga para Bremen

Para informes dirigirse á D. Federico Kautzsch, Hotel Simón.

Cunard Line.

Royal Mail Steamers (Correos Reales Ingleses)

El rápido y acreditado vapor

CARPATHIA

Estará en puerto el día 5 de Octubre para New York.

Hay que pedir cabida al agente del Cunard Line en Almería.

ANTONIO GONZALEZ EGEA

The Leith Fruit & General Produce Exchange C. Ltd.

Subastadores de frutas.

29, 31, 33, CONSTITUTION STREET

LEITH

Casa fundada en el año 1912 para la venta en subasta de toda clase de frutas, para cuyo tráfico tiene establecida una línea de vapores directos desde el Mediterráneo con última escala semanal en Almería.

Dada la situación geográfica de este puerto, en la parte más rica de Escocia, y su conexión ferroviaria con todo el país, ofrece las mayores seguridades para conseguir buenas ventas de los frutos que se le envíen, y la perspectiva de ser en breve el mejor mercado del Reino Unido.

Para más informes, á **Gabriel González González**, Martínez Campos 16 y 18, Almería.

Miguel García Gómez

Acente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.

MARQUESA NÚM. 6

Directo para Copenhague

Por carecer de hueco el vapor anteriormente anunciado, el primero que tomará barriles para ese mercado será el

ALGARVE

que llegará á esta fijamente el 2 del próximo Octubre, saiendo el mismo día. Seguirá á este vapor el **ALEXANDRA**.

Como el hueco que traen estos vapores es muy reducido hay que pedir órdenes para cargar con anticipación, pudiendo obtenerse estas en la caseta de D. H. F. FISCHER.

A/S Kobenhavn Frugtuktioner

Subastadores, Copenhague

Austro-American Line

Para Nápoles y Trieste

admitiendo carga á flete corrido para Venecia, Odessa, Alemania, Cipro, Atenas, Bari, Túnez, Manila, Suez, Aden, Kurashiki, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rangoon, Pekín, Singapur, Hong Kong, Shangái, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

Los vapores **ATLANTA** y **OCEANIA** saldrán los días 6 y 16 de Octubre próximo. Para huecos e informes

M. BERJÓN.

Roulevard del Príncipe, 59, Almería

SICULA AMERICANA

El magnífico y rápido vapor

SAN GIORGIO

estará en puerto el día 2 de Octubre y saldrá directo el mismo día para

New York

Para más informes su agente

ANTONIO GONZÁLEZ EGEA

Vapores rápidos para New York directo

El magnífico transatlántico clasificado por el Lloyd Inglés con 13 millas de marcha, de la Compañía Austro Americana

“Himalaya”

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Octubre de 1912 para New York directo.

NOTA.—Este vapor hará el viaje en diez días. Para huecos e informes

M. BERJÓN

Boulevard del Príncipe 59, Almería

CONAC “FARO”

Telegramas y telefonemas.

La huelga de los ferroviarios

Fuerzas preparadas

Los capitanes generales de las diversas regiones españolas han comunicado que las fuerzas de su mando están preparadas a marchar al primer aviso, hacia donde se necesite.

Canailejas niega

El señor Canalejas ha negado que tengan fundamento la versión de que se piensen suspender las garantías en toda España.

Junta general---Proposición.

En el teatro Barbieri de esta corte han celebrado hoy los ferroviarios Junta general.

Vicente Barrio sometió a la aprobación de la Asamblea si se debía ir ó no a la huelga.

Las aclamaciones y vivas a la misma se repitieron en este momento de forma que la sesión no pudo continuar.

Mañana será votada la proposición en la Casa del Pueblo.

Otra asamblea---Contra-tiempo.

En Reus se ha celebrado una asamblea de ferroviarios a la que asistieron unos 1250 individuos pertenecientes a las secciones de Lérida, Reus, Tarragona, Madrid, Zaragoza y Alicante.

Después de acordarse por unanimidad adherirse al paro, de sus compañeros, los ferroviarios de Reus abandonaron el salón en que el acto tenía lugar.

Los restantes quedaron ultimando algunos detalles.

Con más calma ellos, estudiaron el asunto dominando la idea de que no debieron ir a la huelga sin ordenarlo el Comité Central.

Cuando los que habían salido penetraron de nuevo en el salón, se hallaron sorprendidos por esta resolución.

Con este motivo se cruzaron entre unos y otros frases agrias y duras, por lo que el Delegado de la autoridad viendo el giro que tomaba el asunto, levantó la sesión.

Preliminares de huelga

Entre los ferroviarios de Madrid, se nota agitación, precursora de la huelga.

Viajes de un vapor---Para vigilar la línea

Telegafan de Barcelona que el vapor «Lázaro» ha comenzado los viajes entre Barcelona y Valencia.

Hoy ha salido un tren conduciendo a un batallón que vigilará la línea ferroviaria desde Sanz a San Vicente.

De regreso

También de Barcelona dicen que se ha enviado un automóvil á la frontera, para recoger al obispo de aquella diócesis que regresa de Viena.

Los huelguistas de paseo---La entrada en el Centro

Comunican de Barcelona, que la mayoría de los huelguistas pasean por las afueras con sus familias.

En el local de la Unión ferroviaria no se permite la entrada sin carné.

Admisión de personal

Se asegura, que la compañía de la red catalana ha comenzado a admitir personal nuevo.

Esto ha excitado a los huelguistas.

De Política

Ministros disgustados

Se asegura que el ministro de Instrucción pública está disgustadísimo por creer que el señor Canalejas está inclinado a aceptar el criterio del conde de Romanones en el pleito de los ingenieros industriales.

Se añade, que tampoco el ministro de Fomento se muestra satisfecho.

Las misiones americanas. Un banquete.

El martes se verificará en el ministerio de Estado un banquete en honor de las misiones americanas que asistirán a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Posesión

El general Ochanda se ha despedido del ministro de la Guerra, por marchar el domingo a Valladolid aquella capitania.

La discusión de las mancomunidades---Se aplazan.

En los círculos políticos se asegura que el señor Canalejas, para evitar las divisiones en el partido liberal, aplazará la discusión del proyecto de ley de mancomunidades, hasta después de aprobar los presupuestos.

Llamamiento á filas

Por el ministerio de la Guerra se han circulado órdenes llamando á filas á los soldados de infantería.

Viajes de un vapor---Para vigilar la línea

Telegafan de Barcelona que el vapor «Lázaro» ha comenzado los viajes entre Barcelona y Valencia.

Hoy ha salido un tren conduciendo a un batallón que vigilará la línea ferroviaria desde Sanz a San Vicente.

“Sur de España”

OBISPO ORBERÁ, 4.-ALMERÍA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo, prontitud y economía en los precios.



BICICLETAS DÜRKOPP

Primera marca reconocida, de rozamientos suavísimos y elegante porte Diana número 9 Dürkopp, modelo extra-fuerte, el único á propósito para las malas carreteras.

15

Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

15
Pesetas
mensuales

Accesorios
DE
TODAS
CLASES

COMPOSTURAS

Diríjase al representante general en esta provincia, calle Méndez Nuñez, número 12, Almería

Crónica y frutera

A las seis y media de la tarde de ayer salió de este puerto el vapor maccando "Vesta" que lleva á bordo para Londres 18.557 barriles de uva y 1.021 cajas de almendras.

Al mediodía fondeó ayer en nuestro puerto el rápido vapor "Virginia" de la Austra Americana que seguidamente empezo a cargar barriles de uva. A las 11 y media de la noche zarpo, después de haber estivado en sus bodegas 13.903 barriles de los arrobas de uvas y 40 de una.

Suministros los barriles enviados á los diferentes mercados del extranjero 652.961 y 1.666 medios.

Se llevaban exportados hasta igual día del año pasado 444.997 barriles y 1.185 medios.

Contamos, en la actual faena, con un aumento, hasta la fecha de 207.964 barriles y 471 medios.

Sobre el muelle quedaron anoche unos 38.000 barriles preparados para la carga.

Vapores fruteros que anoche quedaron en puerto:

El "Alex O Nelson" para Hamburgo y Bremen.

El "Arabian" para Liverpool.

El "Europa" para Londres y Hull.

El "Titán" para Hamburgo y Bremen.

El "Gisla" para Glasgow.

Y, el "Loko" para Londres y Newcastle.

Estos dos últimos entraron ayer en puerto.

Sigue esperándose al vapor "Torrente" para la carga de barriles con destino á varios puertos del Báltico.

Para hoy se anuncia la llegada del "Ino" que tomará barriles de uva para Londres y Leith.

El rápido vapor "Himalaia" de la Austra Americana no llegará á nuestro puerto hasta el próximo dia 1º de Octubre. Tomará barriles de uva para New York.

BREMEN

PRECIOS obtenidos por la casa FRUCHTHANDEL-GESELLSCHAFT m. b. H el 25 de Septiembre:

De Marcos 8.75 á 11.25. Mayoria de 10.00 á 11.00 marcos.

LONDRES

Circular de la casa M. Issac y Sous de Londres, del dia 18 del actual.

De Almería, unos 10.000 barriles por el "Castor" y los restos de los vapores anteriores, demanda mucho mejor; la fruta siendo de mejor calidad que las llegadas recientes. Las cotizaciones de 71 á 91, mejor de 90 á 106, lo mejor de 111 á 18.

De Lisboa en buena demanda: blancas de 316 á 319, mayoría de 51 á 71; "fechos" de 81 á 111. Unas pocas periquitas, a 90.

Adquirir una bicicleta de la famosísima marca Dürkopp supone gastarse el dinero de una vez. Compre usted una ó cambie la que tiene por una de éstas y le concederán plazos inverosímiles para pagarla.

VIDA JUDICIAL

Señalamiento para hoy en la Audiencia.

Sección segunda —Causa del juzgado de Canjáyar, sobre homicidio, contra Juan Hidalgo Aranda y dos más.

Abogados, señores García y Esteban.

Procuradores, señores S. Roca y Enciso.

Juez

Se ha hecho nuevamente cargo de la jurisdicción y despacho del juzgado de Vera, terminada la licencia que se encontraba disfrutando el juez don Antonio Señorans.

Licencia

Se han concedido quince días de licencia por enfermo, al Juez de primera

instancia de Huércal-Overa, don Germán Civera y Álvarez.

Entrada de pleitos

Han sido repartidos por el repartidor de negocios de la Audiencia de Granada señor Antequera, los pleitos siguientes: Vélez Rubio —Don Ambrósio Ballesta López, con don Pedro Plazas Pernias y doña Isabel Jordán López; reclamación de 4.499 pesetas.—Secretaria del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina, en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

en representación de su menor hijo, con la Sociedad "The Soria Mining Company Limited"; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Secretaría del señor Alonso.

Gérgal.—Don Nicolás Rodríguez Espina,

El suceso de ayer

Un niño muerto

Nunca es bastante el cuidado que con los niños se tiene. Un momento de distracción en quienes por él velan, puede ocasionar sucesos tan tristes como el que ayer, quizás por esta causa, se desarrolló en la carretera de Poniente.

A las ocho de la mañana pasaba por dicha vía un carro cargado de barriles de uva, destinados a don Gerónimo Ferrer en esta capital, cuyo vehículo que venía de Dalias, lo guiaba un individuo de 23 años, llamado Pedro Gómez Rodríguez.

Frente a la fábrica que don Manuel Berjón posee en aquella carretera, jugaba sólo, el niño Miguel Sánchez Grancha, de un año apenas de edad.

No se sabe si el conductor no le vió o si la criaturita gateando se acercó al carro sin prever, como es natural, el peligro que corría y sin que nadie, además, pudiera impedirlo. El caso es que cuando algunos se apreciaron de que el niño lloraba y quisieron parar a ver lo que ocurría, ya era tarde. Uno de las ruedas le había pasado por encima.

Conducido el infeliz niño a la casa de socorro «La Obrera» se le curó de primera intención por el practicante de guardia don José Soler Ortega, que le apreció una herida contusa de unos doce centímetros, que interesaría las partes blandas, con fractura del fémur, en la región inguinolateral. En el Hospital a donde se le trasladó después, fué preciso amputarle la pierna.

A las tres y media de la tarde, dejó de existir.

El carrero ha sido detenido.

Sección taurina

El día 13 del próximo Octubre se verificará en Orán una corrida de toros de Pérez de la Concha que serán estoqueados por los diestros «Machaquito» y «Re-gaterín».

En breve saldrán con rumbo a Caracas (Venezuela) los matadores «Platerito»

y Manuel Lavin en unión de los banderilleros «Bonita» y Campos.

Estos diestros van contratados para torear seis corridas en aquella República.

Con rumbo a Málaga partió hace varios días el matador de la cuadrilla de jóvenes almerienses, Manuel Leal.

Currito.

REQUISICORIAS

Militares y judiciales

Ante el Juez instructor del tercer regimiento mixto de Ingenieros, debe comparecer el recluta Jesús Muñoz Gómez, natural de Cuevas.

El capitán general de Melilla requiere al soldado Andrés Fernández Giménez, del regimiento de dicha plaza, número cincuentinueve.

El Juez de instrucción de Guadix cita a don Francisco Ginés, habitante en esta capital, para que declare en causa sobre robo y ofrezca el procedimiento.

El Juez municipal de esta capital cita a Cándido Fuentes, de estos vecinos.

Claudita á fin de verano

Estaba sentado en el café de Colón. La tarde se ofrece triste. El viento barre el asfaltado del Boule y en las alturas las nubes se agrupan amenazadoras, yo no acostumbro ir al café de Colón. Estoy condenado a entrar allí. Debo descansos cafés y presume lector todo lo demás. Es sin embargo preciso que vaya. Claudita se empeña. Con su boquita de muñeca de *biscuit* ha pronunciado mi sentencia. Espero dije, en Colón. Soy débil y aquí me tienes soportando las miradas odiosas del camarero y la inquisitiva del dueño. Los descubiertos cafés pesan sobre mi conciencia como una maldición. Al fin, Claudita llega. Me animo y salto sobre la acera rápido, como el que deja la espalda el tabuleiro. Miro y cuando me convenzo que no me sigue nadie, respiro. El camarero apunta el doscientos uno. Ya pagaré murmuró.

Claudita me coge el brazo y tú y yo que trámoso! Despues de esa filosofía empiezo a llorar como

De la Torre Brothers

(Fruchthof) Hamburg Ventas de fruto en pública subasta

Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta.

Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRIKA, LONDRES
CASA EN LIVERPOOL:

LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street.

CASA EN LONDRES W. C.:
DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.

Referencias en la provincia:
D. José Bueso Bataller, Ugijar

Caminamos de prisa. Vamos en busca del Morro. Oye mi bien, me dice recostando su cabecita sobre mi hombro. Soy muy desgraciada. No lloro porque el dolor restaña las lágrimas en mis pupilas. Los secretos de mi vida son la historia vanal de una mujer libre. ¡A que repetirlos! Yo he dado mi amor a los hombres y los hombres no me han correspondido.

Todos los días hablan de mí sin conocerme. Llegamos al término de nuestra paseo. Las sombras habían caído sobre la ciudad. Una estrella cruzó el espacio. He ahí un alma que pasa barbijado Claudita. Nada de eso expresé yo: Es la huella de algún trámposo.

Mira Claudita no te fies. Los hombres somos así: Engañamos siempre. Nadie puede dar lo que no tiene. Pide lo que quieras, pero no pidas dinero. Claudita reflexionó. Dame un chato mi bien, eso es lo bastante.

Corrimos hacia el andén, penetrando en una tasca. Claudita se bebió su chato y yo doble la ración.

Después Claudita me juró eterno cariño, amor constante, y pagar la trampa de Colón. Esto me conforta. Dejo a Claudita y me marcheo pensando en el casero, en Colón, en el sastre, en el carbonero y en cuantos tuvieron la desventura de farme.

¡Ah Claudita, que bella eres y yo que trámoso! Despues de esa filosofía empiezo a llorar como

un niño. ¡Es tan grato llorar cuando se debe! ¡Adiós Claudita ya te busqué cuando no tenga trampas! ¡Adiós!

El chico de la imprenta

La Bicicleta bajo el punto de vista práctico, es un excelente auxiliar para todo hombre de negocio. Comprende usted a HERREIRA una Dürkopp que es la mejor marca que existe.

Lo eterno

Yo creo, y desde luego mi opinión es tan soberana como la de oro simple mortal, que el egoísmo, es en todoidente, no un vicio, ni una costumbre, sino una necesidad fisiológica más o menos alarmante, pero necesidad que al fin hay que acatarla porque para la vida es indispensable, e imprescindible, si la constitución física del individuo así lo exige.

De aquí la observación de que sujetos faltos de sentido moral y de humanidad, comentan, con inusitada frecuencia, faltas y delitos; que ni códigos de justicia ni códigos del honor, contengán artículos susceptibles, no ya al castigo de los culpables, sino a la reparación justa y legal, que el otorgado mereciera, por modesto y humilde que aquél fuera.

Claro está, que si los que sienten y piensan con equidad, tuvieran poder bastante para pegar fuego al mundo y luego sobre sus cenizas hacer otro mundo nuevo, con hombres y leyes nuevas, toda discusión sería ociosa, más como eso no puede ser, los que tenemos sentimientos honorables y afición a emborrifar cuartillas, nos contentamos con llenar unas cuantas, y sobre el papel, pluma enripiar nuestro señorío desahogar nuestro espíritu, en aras de la suprema razón, que es el juez competente cuyos fallos son inapelables.

En el campo de la literatura, existe un lugar que bien pudieramos llamar «El huerto provinciano», pues bien, en ese reducido espacio de la juventud intelectual, siempre he visto, con verdadero sentimiento, que algún viejo, algún caducio, degenerado moral y físicamente, sea el árbitro, el amo que monopoliza el entendimiento de algunos jóvenes insipidos y otros, que no sirviendo para otra cosa, son la corta de honor de aquel que por su osadía ó por una lamentable equivocación de la naturaleza, sigue figurando en el campo de los hombres de honor, y de los que reparten mercaderías y títulos á los aspirantes á intelectuales.

En todos los órdenes de la vida; en todos los órdenes de la sociedad; constituye aquella costumbre ó aquella obsecución, una viciosa corrupción, un charco de inmundicias, cuyas salpicaduras queman y manchan, dejando una huella que si bien es superficial los efectos posteriores, al principio molestan y producen el natural lenguor de una calumna vil ó de una impostura que asquea, hacia aquél que en un momento de insensatez, ó de egoísmo insano la lanzó criminalmente á la publicidad, para recoger, aunque de momento, las adulaciones y los parabienes de los inducidos, ó de los estúpidos que rodean aquel ídolo falso y ridículo que unos cuantos idiotas afirman con el fanatismo de la más triste imbécilidad.

Es una avaricia y un vicio imperdonable, que algunos elementos, que por su juventud debieran ostentar la gallardía del sentido moral y del sentido común, —el más raro de los sentidos,—aparecen riendiendo homenaje y adulación á quién merece el desprecio, por lo pasado, lo presente y lo porvenir.

Hay un hombre intelectual, al parecer este hombre, por sus condiciones psicológicas y por prosaicas necesidades de fisiología, vendrá su dignidad por unas cuantas pesetas. Todo aparece en el misterio hasta que otro hombre, viril y fuerte, arranca la careta del asalariado y en plena plaza, ante público, abofetea al miserable payaso y al descubierto deja aquel rostro que con careta ó sin ella, eternamente ostenta la ridícula máscara del polichinismo social: pues bien, esto no basta; baja la inflamación del inalterable rostro; pasan unos cuantos días, y aquél será despreciable si figura, buscando otros derroteros para lanzar nuevas calumnias y sigue tomando café, dejándolo á deber á los camareros, rodeado de esa cohorte de satélites, inconmunes ante el ultraje que recibiera su ídolo.

Como pedimos después regeneración! Como pedimos después virtud y honradez, si por algunos, no se comprende el honor, nada más que con arreglo á sus necesidades ó á sus pasiones!

Eso es lo eterno en nuestra sociedad, imperfecta siempre. Egoistas hoy; egoistas mañana y egoistas, ó toros siempre.

Digamos como el poeta: Váyase a la mansedumbre, pedazos del corazón.

Rafael Piqueres Muñoz.

Se venden cuadro mesas de escritorio, armarios, varios útiles de oficina y una mampara de cristales, todo seminuevo y barato.

Razon: Obispado Orberá, 5 bajo.

VAPORES FRUTEROS

DE
Gabriel González González



Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia. Directo y frecuente entre Leith, Liverpool y New York.

Directo para Londres y Leith

El acreditado vapor INO llegará á este puerto hacia el 28 del corriente mes.

Para pedir cabida y toda clase de informaciones, á su consignatario **Gabriel González González**, Martínez Campos 16 y 18, Almería.

Para Christiania y demás puertos de Noruega

El vapor Serrento de la linea Otto Thoresen, llegará á este puerto el 23 del actual.

Agente: **Alfredo Rodríguez**.

NOTA.—Como estos vapores solo pueden permanecer en puerto muy pocas horas y vienen á cargar un número muy limitado de barriles, se ruega á los señores cargadores pidan el hueco antes del 22 del actual.

Cersetera

Juana Navarro Aguilar

PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas baileñas á medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo, últimos modelos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las que están delicadas y no usan el uso de los mismos.

Tarjetas postales

Ven a por mayor extenso y variado surtido de las mejores marcas.

Para precios y condiciones: Diego Vázquez Alonso, Cisneros 2.

PEEL

el mejor preparado para la conservación de la PIEL.
Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados peligrosos.

Venta en Almería, W. TELLEZ, Perfumería Venus PUERTA DE PURCHENA, 4

10 pesetas frasco

Los mejores chocolates

CHOCOLATES



De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

Juan González Ramírez

Casa de Comisión

Londres, New-York, Almería

BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN

BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES

ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA

Serrines de las mejores fábricas

Precios reducidos

NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

JOSÉ FORURIA

Plaza de Canalejas 6, Almería

Barrales de roble y pino con serrín, clases superiores, construidos con la tan acreditada madera marca FORURIA. Madera de pino en corte para barriles de la misma marca.

Arcos y varas de adelfa.

Precios sin competencia

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA

LA ISLA DE CUBA

JOSÉ BENAVENTE SORO

Esta casa participa á su numerosa clientela y al público en general que ha montado un gran taller de sastrería á cargo del maestro cortador don Pelegrín Domínguez, para la confección de trajes á la medida, garantizando la elegancia del corte, la confección, prontitud y economía. También se ofrece un extenso y variado surtido en géneros de pura lana y dibujos de gran novedad, para caballeros y niños. Estambul alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda. Gran surtido en negro y azul marino, colores sólidos y dibujos de novedad. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todo de novedad y á precios muy baratos.

Bonita colección en trajes hechos de lana, alpaca, hilo y dril, para caballeros y señoras.

SECCIÓN DE CONFECCIÓN

Trajes hechos de lana, para caballeros, desde 15 pesetas en adelante

alpaca, hilo, 18 * 18 *

Americanas de alpaca á 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americanas de hilo á 250

3, 3 50, 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Cardapolvos para viaje, para señoras y caballeros. Panuelos hechos en lana, alpaca, hilo y dril á precios muy baratos,

La Isla de Cuba

Casa Benavente. Calle Real núm. 2 (frente)

Nicolás Salmerón núm. 3